



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

#### **CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2022**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 punto 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.022, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior.

c) Oficina de presentación: Oficinas municipales.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Ajofrín, a 4 de mayo de 2023.-La Alcaldesa, María Isabel Alguacil de la Peña.

Nº. I.-2647